

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

895 *INVERSIONES MASALET, S.A.*

Los Administradores solidarios de INVERSIONES MASALET, S.A., VICENTE GARCÍA SAAVEDRA y FRANCISCO MIGUEL GARCÍA SAAVEDRA, han acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha mercantil que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 5 de abril de 2017, a las 10,30 horas y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015. Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016. Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Modificación de los Estatutos de la sociedad consistente en añadir un nuevo artículo 4º-BIS y modificar los actuales artículos 3º, 9º a 14º, 22º y 23º.

Cuarto.- Modificación del órgano de administración de la compañía del actual sistema a un sistema de Administrador único.

Quinto.- Cese de los Administradores actuales de la Sociedad y nombramiento de FRANCISCO MIGUEL GARCÍA SAAVEDRA como Administrador único de la Sociedad y por el plazo de SEIS (6) AÑOS.

Sexto.- Actuaciones relativas a los inmuebles de titularidad de la Sociedad sitos en la "Urbanización ISUSQUIZA El Abanico de Plencia" y el edificio "Stella Maris".

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de, copia de las Cuentas Anuales a aprobar así como los informes redactados por los Administradores acerca de los puntos del orden del día que lo requieren, incluido el informe sobre la modificación estatutaria prevista, que incluye el texto íntegro de la modificación propuesta y la justificación de la misma.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la Convocatoria de la Junta General de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que

habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Carlet, 8 de febrero de 2017.- Los Administradores Solidarios, Vicente García Saavedra y Francisco Miguel García Saavedra.

ID: A170012322-1